

Resumen Ejecutivo

Ejecución Presupuestaria de Gastos

a Octubre 2009

Resumen Ejecutivo Ejecución Presupuestaria de Gastos a Octubre 2009

Situación Presupuestaria por Financiamiento a Octubre 2009 ^{1/}

| En millones de US dólares | | | | | |
|---------------------------|--------------------------|----------------|----------------|--------------------------|-----------------------------|
| Fuentes de Financiamiento | Asignación Modificada | Compromiso | Devengado | Asignación Disponible | % de Ejecución Devengado |
| | 1 | 2 | 3 | 4 = (1 - 2) | 5 = (3/1) |
| Fondo General | 3,323.5 | 2,730.5 | 2,683.1 | 593.0 | 80.7 |
| Préstamos Externos | 439.9 | 283.1 | 267.8 | 156.8 | 60.9 |
| Donaciones | 34.5 | 17.9 | 17.8 | 16.7 | 51.6 |
| Total | 3,797.9 | 3,031.5 | 2,968.7 | 766.4 | 78.2 |

^{1/} Cierre de mes: 4 de noviembre de 2009

La información incluida en este documento corresponde a la ejecución presupuestaria de gastos acumulada al mes de octubre del presente año, siendo el Presupuesto modificado a dicho mes de US\$3,797.9 millones, reflejando un aumento de US\$170.1 millones con relación al presupuesto votado del presente año, las modificaciones realizadas al presupuesto se detallan a continuación:

- Aumento de US\$34.9 millones en el Fondo General así: a) incorporación de saldos no utilizados en el 2008 del Fideicomiso para Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU) US\$26.6 millones, b) incremento en los ingresos sobre comercialización de gasolina y diesel para el subsidio al gas licuado por US\$4.4 millones, c) por la aplicación de la Ley Transitoria para la estabilización de las tarifas del Servicio Público de transporte Colectivo de Pasajeros, correspondientes al mes de agosto, conforme al art. 17 del D.L. No. 487 de fecha 23 de noviembre de 2007 US\$2.1 millones, d) excedentes por expedición de DUIs en el exterior US\$1.1 millones y e) incorporación de recursos para el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) US\$0.7 millones.
- Incremento en préstamos externos por un monto de US\$129.1 millones, explicado así:
 - a) Incorporación de recursos del préstamo BIRF No. 7635-SV por US\$40.4 millones para apoyo presupuestario conforme al Decreto Legislativo No. 28 de fecha 22 de mayo 2009 y publicado en el D.O. No. 94

Tomo No. 383 del 25 de mayo del presente año.

- b) Préstamos: BID No. 2070/OC-ES, 2069/OC-ES, 1782/OC-ES por US\$84.5 millones, destinados también para apoyo presupuestario, de conformidad al Decreto Legislativo No. 29 de fecha 22 de mayo 2009 y publicado en el D.O. No. 94 Tomo No. 383 del 25 de mayo del presente año.
- c) Incorporación de diferentes préstamos externos por US\$4.2 millones, destinados entre otros para la ejecución del Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental (US\$1.4 millones, FIDA No. 666-SV), Programa Multifase de Caminos Sostenibles en Áreas Rurales Fase I (US\$1.7 millones, BID No. 1314/OC-ES) y Programa de Descontaminación de Áreas Críticas (US\$1.1 millones, ICDF 3/TA-ES y BID 1209/OC-ES).
- Incremento de US\$6.1 millones en concepto de Donaciones Externas, principalmente para apoyo presupuestario a la Política Nacional de Reducción de la Pobreza, ejecutada por medio del Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Programa de Reconstrucción y Desarrollo Local (FISDL III), y Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO).

En el período en estudio, los recursos devengados suman US\$2,968.7 millones, equivalente al 78.2% de la asignación modificada y una disponibilidad de recursos de US\$766.4 millones.

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Octubre 2009 ^{1/}

En millones de US dólares

| Gobierno Central | Asignación Modificada | Compromiso Acumulado | Devengado Ene a Septiem | Devengado Octubre | Devengado Acumulado | Asignación Disponible | % de Ejecución Devengado |
|-----------------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------------------|----------------------|------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 = (1 - 2) | 7 = (5/1) |
| Órgano Legislativo | 39.3 | 29.0 | 24.4 | 2.6 | 27.0 | 10.3 | 68.7 |
| Órgano Judicial | 204.3 | 137.6 | 121.9 | 13.6 | 135.5 | 66.7 | 66.3 |
| Órgano Ejecutivo | 2,116.1 | 1,706.2 | 1,507.1 | 142.3 | 1,649.4 | 409.9 | 77.9 |
| Ministerio Público | 66.3 | 51.7 | 46.6 | 4.0 | 50.6 | 14.6 | 76.3 |
| Otras Instituciones | 54.7 | 42.0 | 37.6 | 3.6 | 41.2 | 12.7 | 75.3 |
| Subtotal Institucional | 2,480.7 | 1,966.5 | 1,737.6 | 166.1 | 1,903.7 | 514.2 | 76.7 |
| Obligaciones Generales del Estado | 75.5 | 73.4 | 69.7 | 3.7 | 73.4 | 2.1 | 97.2 |
| Transferencias Varias | 559.7 | 447.3 | 377.4 | 69.9 | 447.3 | 112.4 | 79.9 |
| Deuda Pública | 682.0 | 544.3 | 499.0 | 45.3 | 544.3 | 137.7 | 79.8 |
| Total | 3,797.9 | 3,031.5 | 2,683.7 | 285.0 | 2,968.7 | 766.4 | 78.2 |

1/ Cierre de mes: 4 de noviembre de 2009

Al concluir el mes de octubre del presente año, las instituciones que conforman el Gobierno Central presentan los resultados siguientes:

Órgano Legislativo. El monto devengado por este Órgano del Estado acumula la cantidad de US\$27.0 millones, recursos destinados al cumplimiento de su competencia fundamental, que es legislar, así como alcanzar los objetivos institucionales a efecto de modernizar el proceso de formación y sanción de leyes, apoyándose en sus respectivas áreas técnica, jurídica y de investigación. Además, para desarrollar mecanismos para una efectiva comunicación de la Asamblea Legislativa para con la ciudadanía y con los demás órganos e instituciones del Estado, a fin de permitir a la población conocer y participar del proceso de formación de ley, mediante la difusión y transparencia del trabajo legislativo, en el cumplimiento de las funciones que le establece la Constitución de la República.

Órgano Judicial. En este Órgano del Estado, los recursos devengados al mes de octubre acumulan US\$135.5 millones, los cuales fueron enfocados al cumplimiento de su facultad exclusiva de juzgar y sancionar, así como para la modernización de la administración de justicia, mediante la mejora y efectividad de los procesos, capacitación del personal, y apoyo técnico especializado en la investigación del delito.

Órgano Ejecutivo. A octubre, los recursos devengados por las diferentes instituciones que constituyen el Órgano Ejecutivo son de US\$1,649.4 millones, dentro de los cuales cabe destacar la cobertura de las actividades siguientes:

Ramo de Hacienda. En lo que respecta al presupuesto de funcionamiento de esta institución, los gastos devengados suman al mes de octubre US\$48.2 millones, recursos que han sido canalizados para cumplir la misión de conservar la estabilidad macroeconómica del país, mediante la conducción prudente de las finanzas públicas y la atención de la inversión pública.

Ramo de Justicia y Seguridad Pública. Al mes de octubre la institución presenta recursos devengados por US\$202.5 millones, recursos orientados para impulsar la seguridad pública nacional, mediante la ejecución de programas preventivos de la violencia y la delincuencia en los diferentes municipios del país.

El presupuesto de este Ramo se aumentó en US\$3.1 millones, cuyos recursos fueron incorporados al presupuesto mediante los acuerdos ejecutivos No. 488, 494, 495 y 624; los cuales se distribuyeron así:

US\$1.9 millones a la Policía Nacional Civil (PNC) para atender dos necesidades básicas, en primer lugar se destinaron US\$0.8 millones para financiar el pago de salarios de 227 plazas nuevas de agentes supernumerarios, para dar seguridad a diputados y funcionarios públicos, y en segundo lugar, US\$1.1 millones para financiar el pago de arrendamientos correspondiente a los meses de mayo a septiembre.

A la Administración del Sistema Penitenciario se destinaron US\$1.2 millones, recursos para cubrir déficit en los servicios de alimentación que presenta la Dirección General de Centros Penales.

Ramo de Educación. El monto devengado al mes de octubre que presenta esta institución acumula US\$546.6 millones, recursos con los cuales se financió entre otros aspectos la flexibilización de los servicios educativos para que jóvenes y adultos aumenten su escolaridad principalmente en áreas con mayor incidencia de pobreza.

Asimismo, mediante Acuerdo ejecutivo No. 628 del 28 de octubre, se incrementaron las asignaciones del ramo en US\$1.7 millones, con recursos excedentes del ejercicio 2008 del Fideicomiso en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana, los que serán destinados a complementar la gestión de compra de uniformes escolares para el 2010.

Ramo de Salud Pública y Asistencia Social. A octubre el monto total devengado por el Ramo acumula US\$313.8 millones, recursos que han permitido extender los servicios de salud, fortalecer programas preventivos, atender a la población en las zonas más vulnerables a nivel nacional; así como continuar con las obras de reconstrucción, construcción y equipamiento de los hospitales nacionales.

Ramo de Economía. Los gastos devengados acumulan US\$70.6 millones, los cuales han sido destinados para ejercer su rol técnico operativo y de carácter normativo que rige la actividad económica, además se han continuado atendiendo los compromisos correspondientes al subsidio del gas licuado, el apoyo al Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, cuyo objetivo fundamental es el de normar las

relaciones entre las centrales azucareras y las de éstos con los productores de caña de azúcar, garantizando transparencia en las actividades propias de la agroindustria nacional; a la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) para fomentar el desarrollo de este sector de empresarios, mediante asistencia técnica, promover oportunidades de negocios y gestionar apoyo financiero.

Las asignaciones del Ramo se reforzaron en el mes de octubre, por un monto total de US\$6.5 millones, cuyas operaciones se realizaron mediante transferencia de recursos contenida en los Acuerdos Ejecutivos No. 563 y 567 de fecha 14 y 15 de octubre respectivamente, por US\$4.5 millones, destinados a cubrir el subsidio que se otorga al consumo de gas licuado, que corresponde al mes de agosto de 2009; y a través de modificación presupuestaria originada por el exceso de ingresos percibidos del monto presupuestado en concepto de ingresos por Contribución Especial sobre el Diesel y la Gasolina por US\$2.0 millones, de conformidad al Acuerdo Ejecutivo No. 570 del 15 de octubre, recursos utilizados para cubrir compromisos derivados de dicho subsidio.

Ramo de Agricultura y Ganadería. Los recursos devengados al mes de octubre alcanzan US\$47.5 millones, los cuales se han canalizado para el desarrollo del sector agropecuario nacional, transformación y modernización de la agricultura y promover inversión productiva, realizando diversas actividades como el apoyo a instituciones adscritas, asistencia técnica agropecuaria a productores, certificación de plantas agro-industriales productoras de alimentos sanos, vacunación de especies bovinas y equinas, implementación de sistemas de riego por goteo en cultivos hortícolas, protección de tierras con acequias de laderas, barreras muertas y terrazas individuales, entre otras, actividades que han sido desarrolladas a través de la Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego.

Además, se continúa con la ejecución de los proyectos de inversión, Programa de Reconstrucción y Modernización Rural

(PREMODER), y Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO).

El Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano. Los recursos devengados por el Ramo al mes de octubre acumulan US\$164.4 millones, los cuales se han orientado a financiar las actividades de reparación y mantenimiento de la red nacional de carreteras, a la regulación y control del sistema de transporte, así como también al acceso a vivienda para familias pobres. En la ejecución realizada por el Ramo en el período en referencia, se ha mantenido la transferencia de recursos a Ferrocarriles Nacionales de El Salvador (FENADESAL) para su funcionamiento y operatividad, al Instituto Libertad y Progreso (ILP) a fin de continuar con el proceso de legalización de parcelas, a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y el subsidio a las tarifas del transporte público de pasajeros.

La asignación del Ramo fue reforzada en el mes de octubre con un total de US\$3.8 millones. Mediante los Acuerdos Ejecutivos No. 559 del 14 de octubre por US\$2.1 millones y el Acuerdo Ejecutivo No. 561 del 14 de octubre por US\$1.7 millones, para atender el pago del subsidio a las tarifas del servicio público del transporte colectivo de pasajeros correspondientes al mes de agosto.

En lo que corresponde a inversión, se ha continuado con la ejecución de los proyectos “Programa de Vivienda Fase I”, “Modernización del VMVDU” y “Construcción Puente de la Amistad del Japón y Centroamérica”.

Ministerio Público. Los recursos devengados al mes de octubre acumulan US\$50.6 millones, distribuidos institucionalmente así:

- a) Fiscalía General de la República US\$30.5 millones para la atención de la investigación del delito y acción penal con procedimientos técnicos y científicos.
- b) Procuraduría General de la República US\$15.1 millones para proporcionar asistencia principalmente a personas de escasos recursos

en las áreas de mediación, defensa de la familia y el menor.

- c) Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos US\$5.0 millones, orientados a velar por el respeto y garantía de derechos humanos.

Respecto a **Otras Instituciones**, los recursos devengados a octubre acumulan US\$41.2 millones, los que se orientaron a diferentes fines en las instituciones siguientes:

- a) Corte de Cuentas de la República ejecutó US\$24.8 millones, para ejercer su rol en materia de fiscalización de la gestión gubernamental.
- b) Tribunal Supremo Electoral US\$11.2 millones, orientados a desarrollar la gestión institucional que comprende la organización y registro electoral y capacitación y fiscalización en dicho ámbito. En octubre fue reforzado con US\$0.2 para cubrir la emisión del Documento Único de Identidad (DUI) en el exterior y para cubrir desfinanciamiento de remuneraciones de los meses de octubre a diciembre, correspondiente a 42 plazas del Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN), contratadas desde el año anterior, para efectuar actividades relacionadas con el proceso de actualización de la base de datos, para la oportuna emisión y entrega del DUI.
- c) Tribunal de Ética Gubernamental US\$0.9 millones para normar y promover el desempeño ético en la función pública.
- d) Consejo Nacional de la Judicatura US\$3.9 millones, para fortalecer el sistema integral y permanente de selección, evaluación y capacitación de magistrados y jueces.
- e) Tribunal de Servicio Civil US\$0.4 millones, para atender sus funciones institucionales orientadas a promover la estabilidad laboral en la administración pública y municipal.

Obligaciones Generales del Estado. Los recursos devengados al mes de octubre en esta clasificación acumulan US\$73.4 millones, cuya orientación ha permitido dar cobertura presupuestaria a compromisos relacionados con la devolución de IVA a Exportadores sumando US\$40.8 millones, Clases Pasivas US\$11.9 millones con el objetivo de cubrir pensiones a

personal administrativo y militares no cubiertos por el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), Pago de Deuda Política US\$7.8 millones, Provisión para Devolución de Años Anteriores US\$4.6 millones, Contribución a Organismos Internacionales US\$4.4 millones, Incentivo Fiscal a las Exportaciones US\$3.0 millones, y otros US\$0.9 millones.

Transferencias Varias. En esta clasificación, los recursos devengados acumulan US\$447.3 millones, monto que comprende principalmente el apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales y al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$208.7 millones, al Sistema de Pensiones con US\$99.5 millones, así como también para atender el subsidio a la energía eléctrica ejecutados a través de Fondo de

Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) con US\$64.7 millones, el Programa de Comunidades Solidarias Rurales con US\$30.4 millones, el Programa de Rehabilitación de Lisiados US\$18.1 y otros programas de apoyo a diferentes áreas con US\$25.9 millones.

En la **Deuda Pública**, al mes de octubre los recursos devengados suman US\$544.3 millones, lo cual representa el 79.9 % de la asignación anual modificada que asciende a US\$682.0 millones. De los recursos devengados, corresponde a intereses US\$339.8 millones y US\$204.5 millones a la amortización; lo que ha permitido cumplir eficientemente con lineamientos en materia de endeudamiento e inversión pública del actual gobierno.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Octubre 2009 ^{1/}

En millones de US dólares

| Conceptos | Asignación Modificada | Compromiso | Devengado Ene- Septiem | Devengado Octubre | Devengado Acumulado | Asignación Disponible | % de Ejecución Devengado |
|--|-----------------------|----------------|------------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 = (1 - 2) | 7 = (5/1) |
| Gastos Corrientes | 2,775.8 | 2,271.7 | 2,028.0 | 224.4 | 2,252.4 | 504.1 | 81.1 |
| Remuneraciones | 1,149.3 | 918.9 | 823.3 | 95.2 | 918.5 | 230.4 | 79.9 |
| Bienes y Servicios | 284.5 | 240.4 | 211.8 | 13.8 | 225.6 | 44.1 | 79.3 |
| Financieros y Otros | 487.4 | 401.9 | 370.3 | 31.1 | 401.4 | 85.5 | 82.4 |
| Transferencias | 854.6 | 710.5 | 622.6 | 84.3 | 706.9 | 144.1 | 82.7 |
| Gastos de Capital | 631.0 | 452.7 | 375.4 | 33.9 | 409.3 | 178.3 | 64.9 |
| Inversión Activos Fijos | 260.0 | 166.0 | 112.1 | 11.4 | 123.5 | 94.0 | 47.5 |
| Inversión Capital Humano | 22.8 | 12.4 | 8.8 | 2.7 | 11.5 | 10.4 | 50.4 |
| Transferencias de Capital | 348.2 | 274.3 | 254.5 | 19.8 | 274.3 | 73.9 | 78.8 |
| Aplicaciones Financieras | 267.1 | 204.5 | 188.4 | 16.1 | 204.5 | 62.6 | 76.6 |
| Amortización Endeudamiento | 267.1 | 204.5 | 188.4 | 16.1 | 204.5 | 62.6 | 76.6 |
| Gastos de Contribuciones Especiales | 124.0 | 102.6 | 91.9 | 10.6 | 102.5 | 21.4 | 82.7 |
| Total | 3,797.9 | 3,031.5 | 2,683.7 | 285.0 | 2,968.7 | 766.4 | 78.2 |

1/ Cierre de mes: 4 de noviembre de 2009

Gasto Corriente. Los gastos corrientes totales devengados a octubre equivalen al 81.1% con respecto a la asignación modificada que asciende a US\$2,775.8 millones, habiendo devengado a octubre US\$2,252.4 millones, siendo los principales destinos los recursos para remuneraciones que suman US\$918.5 millones, las transferencias US\$706.9 millones

y los gastos financieros y otros con US\$401.4 millones, de los cuales los intereses y comisiones de la deuda alcanzan US\$339.8 millones. Finalmente, la adquisición de bienes y servicios de consumo suma US\$225.6 millones.

Gastos de Capital. El monto de la asignación modificada al mes de octubre es de US\$631.0

millones, de los cuales se han devengado US\$409.3 millones y constituye el 64.9% del total asignado. Los principales destinos de este tipo de gastos son las transferencias de capital que alcanzan US\$274.3 millones y la inversión en activos fijos con US\$123.5 millones, el resto del gasto de capital suma US\$11.5 millones y se orientan a la formación de capital humano.

Aplicaciones Financieras. A octubre la asignación modificada asciende a US\$267.1 millones, habiéndose devengado US\$204.5 millones que representan el 76.6% de dicha asignación modificada; del monto devengado US\$192.3 millones (94.0 %) fueron orientados a amortización de la deuda externa, mientras que US\$12.2 millones equivalentes al 6.0%, correspondió a compromisos de la deuda pública interna.

Gastos de Contribuciones Especiales. La asignación anual modificada a octubre es US\$124.0 millones, devengándose a la fecha US\$102.5 millones, recursos destinados a obras de utilidad pública, como es el caso del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) US\$57.2 millones, subsidio al transporte público de pasajeros US\$25.9 millones, Fondo Solidario para la Salud con US\$15.8 millones, Contribución Especial para la Promoción Turística US\$3.5 millones y Contribución Especial por Azúcar extraída por US\$0.2 millones, orientados al Presupuesto Anual de Operaciones del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA).